

PREFERENCIA ESTAMENTO CENSO ELECTORAL EN CASO DE MAS DE UNA LICENCIA
ELECCIONES FBPA 2020



D. _____

Con DNI nº _____, perteneciente a los siguientes estamentos del censo electoral:

DEPORTISTAS

TÉCNICOS Y ENTRENADORES

JUECES Y ARBITROS

Y en aplicación del artículo 15 del Reglamento Electoral, **SOLICITO ante la Comisión Electoral mi inclusión en el siguiente estamento: (señalar un único estamento)**

DEPORTISTAS

TÉCNICOS Y ENTRENADORES

JUECES Y ARBITROS

En _____ a ____ de Octubre de 2020.

Fdo.: _____

Puede remitirse por correo electrónico a la dirección: secret_gral@fbpa.es o por correo postal, evitando en la medida de lo posible entregarlo presencialmente en los locales de la FBPA por la situación sanitaria en la que nos encontramos.

El plazo para solicitar la preferencia de estamento se inicia el 09/10/2020 y finaliza el 19/10/2019, ambos inclusive.

Deberá acompañar fotocopia del D.N.I. (anverso/reverso)

* De no ejercer esta opción en el plazo señalado, los electores que posean más de una licencia quedarán incluidos en los estamentos siguientes:

- En el de técnicos, si poseen licencia de deportista y de técnico.
- En el de jueces y árbitros, si poseen licencia de deportista o de técnico y de juez o árbitro.